San Lorenzo, 6 de Agosto del 2019.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2019 "CONSULTORIA EN FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A"**, creado por Resolución N° 916/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2019,** de fecha de apertura de sobres el día diecisiete de julio del año dos mil diecinueve.

Fue cursada invitación a las empresas que se detallan a continuación:

- CIALPA S.A.
- TECMA S.A.
- INGENET S.A.
- VICICON S.A.
- INGENERIA DE SERVICIOS S.A.

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura de Sobres – Oferta Técnica, de fecha 17 de Julio 2019, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, la siguiente firma:

- CIALPA S.A. (Consultora de Ingeniería Alto Paraguay S.A.)

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

Sobre el análisis de la oferta en cuanto a las documentaciones presentadas por el oferente a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la verificación.

En cuanto a las documentaciones legales requeridas para los oferentes Personas Jurídicas detallados en el Anexo A, se verifica lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTOS	CIALPA S.A.
a)	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y la nómina de los directores titulares y distribución de cargos.	Pasa
b)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido dentro de las causales de inhabilitación del Art. 40 de la Ley 2051/03 y declaración de integridad, según el Art. 20 inc. W, de la Ley 2051/03 (el formulario en el que constan ambas declaraciones deberá ser el aprobado por la resolución 330/07 de la DNCP, se encuentra en la Sección III – Formulario ELE-3).	Pasa
c)	Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en	Pasa

Jorge Gimenez
Coordinador
Coordinación de Proyectos y Obras
SENACSA

Zunilda
Dpto. Proc. y Evaluac. de Contratas
Dirección Operativa de Contratas
SENACSA

Lic. Cristobal Osmar P
Coordinador Administ

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Mirna Aquino
Dra Financiera de la Presidencia
SENACSA

	la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	
d)	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los tres meses precedentes y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal; conforme a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 6285/05.	Pasa
e)	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Pasa
f)	Copia del Registro Único de Contribuyentes.	Pasa

Seguidamente, se procede a la verificación de las documentaciones detalladas en el apartado III. Criterios de Evaluación, punto A. Criterios de Calificación, según detalle:

ITEM	DOCUMENTOS	CIALOR S.A.
1. Elegibilidad		
1.1	Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa
2. Documentación que demuestre la experiencia.		
2.1	Experiencia y Organización del Consultor. Formulario TEC-2.	Pasa
3. Documentación que acredite su capacidad legal		
3.1	En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	No Aplica
3.2	Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE-3(A). Se verificará el cumplimiento de los incisos contenidos en las inhabilidades del Art. 40, y de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/2015: ✓ Se verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	Pasa
3.3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los	Pasa

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pro...
Dirección Operativa de Contrat...
SENACSA

Arq. Jorge Giménez
Coordinador
Coordinación de Proyectos y O...
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán Galeano

	niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE.-3(B)	
4. Formularios		
4.1	Curriculum Vitae – Formulario TEC-3.	Pasa

Se procede al análisis de la PROPUESTA TÉCNICA de la firma: CIALPA S.A., a fin de verificar el cumplimiento de los términos de referencia exigidos en cuanto a la experiencia, conforme a lo siguiente:

(i) Experiencia de la Consultora:	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Obtenido**
Experiencia General en contratos de consultoría en diseño y/o fiscalización de obras durante por lo menos los últimos diez (10) años (2009-2018), 6 o más contratos.....8 puntos 4-5 contratos.....6 puntos 3 contratos..... .....4 puntos 2 contratos.....2 puntos 1 contrato .....1 punto	8 Puntos	8 Puntos Dra. Leonarda Irala Coordinadora de Bioseguridad DIGELAB - SENACSA
Facturación Anual Media , por contratos o servicios de consultoría en progreso o terminados en los tres (3) últimos años (2016 -2018) De Gs. 300.000.000 a mayor cantidad de.....6 puntos De Gs. 200.000.000 hasta Gs. 299.000.000...4 puntos De Gs. 100.000.000 a Gs. 199.000.000 .....2 puntos Menor a Gs.100.000.000.....0 puntos	6 Puntos	6 Puntos Zunilda E. Agüero Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos Dirección Operativa de Contrataciones SENACSA
Participación en calidad de consultor en contratos, durante los últimos cinco 5) (2014-2018) años, en cada caso con un valor no menor a Gs. 50.000.000, en servicios de consultoría en fiscalización de obra con la complejidad, los métodos o la tecnología u otras características técnicas, conforme a lo descrito en el Alcance de los Servicios de Consultoría 3 o más contratos.....4 puntos 2 contratos..... 3 puntos 1 contrato.....2 puntos	4 Puntos	2 Puntos Jorge Giménez Coordinador Coordinación de Proyectos y Obra SENACSA Lic. Cristóbal P Coordinador Admin. SENACSA
Experiencia específica en fiscalización en las siguientes actividades claves: Edificios con instalaciones de seguridad, protección contra incendio y señales débiles, Unidad de Salud Familiar, Laboratorios de Investigación, Centros de Diagnósticos, Hospitales con Quirófanos, etc.	8 Puntos	8 Puntos C.P. Yenny Insfrán Galeano

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2 o más contratos .....8 puntos 1 contrato .....4 puntos		
Experiencia Específica en al menos 1 contrato de fiscalización de Construcción de obras de Laboratorios de Bioseguridad de Nivel 2 o superiores. 1 contrato.....6 puntos	6 Puntos	6 Puntos
Total de puntos para el criterio(i):	**32 Puntos**	**30 Puntos**
Para consorcios entre varias empresas consultoras se sumarán las experiencias de las integrantes del mismo.		
(ii) <u>Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia</u>: Enfoque técnico y metodología.....1 punto Plan de trabajo.....1 punto Organización y dotación de personal .....2 puntos Infraestructura para realizar los trabajos..... 2 puntos **<u>Observación: La falta de las documentaciones requeridas llevara 0 puntos</u>**	6 Puntos	6 Puntos Dra. Leonarda Irala Coordinadora de Bioseguridad DIGELAB - SENACSA
Total de puntos para el criterio(ii):	**6 Puntos**	**6 Puntos**
<u>(iii)- Personal Profesional Clave</u>:		
l Equipo profesional básico (Personal Clave)para desarrollar la Consultoría deberá estar conformado por: 1(Un) Director de Obras; 1 (Un) Especialista en Estructuras de Hº Aº 1 (Un) Especialista en sistemas de Aire Acondic. y Ventilación; 1 (Un) Especialista en Instalaciones Hidrosanitaria; 1 (Un) Especialista en Automatización y Control Electrónico. Cada oferente presentará los antecedentes académicos y profesionales del Personal Clave. Estos antecedentes serán evaluados y se otorgará a la Firma Consultora hasta un máximo de **62 puntos** según los siguientes criterios:		Zunilda E. Agüero Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos Dirección Operativa de Contrataciones SENACSA Econ. Mirna Aquino Asesora Financiera de la Presidencia SENACSA Jorge Giménez Coordinador Coordinación de Proyectos y Obras SENACSA C.P. Yenny Insfrán Galeano
* **Director de Obras**: (Responsable de la Coordinación de los trabajos de Fiscalización y Supervisión de la ejecución de la Obra: CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE	Amílcar Troche	

Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

BIOSEGURIDAD NSB2A". Responsable directo de la Fiscalización ante la CONTRATANTE.....**14 puntos.**		
- Formación académica: Título universitario, Arquitecto o Ing. Civil....**Excluyente.**	Ingeniero Civil	
Experiencia Certificada: como Coordinador y planificador de trabajos de Fiscalización de Construcción de Obras de la envergadura y características constructivas similares a Laboratorio o Planta de Producción con nivel de Bioseguridad 2, Unidad de salud familiar, Obras Civiles de varios niveles, o más con aplicación de Buenas Prácticas de Laboratorio. (finalizados o en ejecución) 3-4 contratos.....8 puntos 1-2 contratos.....4 puntos	8 Puntos	8 Puntos
- Experiencia profesional:	6 Puntos	
Experiencia General, años en el ejercicio de la Profesión (contados desde la obtención del título universitario). 10 años o más.....3 puntos 7 años a 9 años.....2 puntos 5 años a 6años.....1 puntos		6 Puntos
Experiencia Específica: Años efectivos ejerciendo la profesión en áreas afines como coordinador o director de fiscalización la construcción de laboratorios, Unidad de salud familiar, obras civiles de varios niveles con instalaciones especiales tipo señales débiles, automatización, y sistemas de control de accesos. 5 años o más.....3 puntos 3 a 4 años.....1 puntos		
***Especialista en Estructuras de Hormigón Armado y Metálica:.....12 puntos**	Sergio Cardozo	

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Zunilda Ramírez
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedido
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Arq. Jorge Giménez
Coordinador
Coordinación de Proyectos y Obras
SENACSA

C.P. Yenny Insfrán

Cristian Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

- Formación académica: Título universitario: Ingeniero Civil.....**Excluyente**	Ingeniero Civil	
Experiencia Certificada: como Fiscalizador de Construcciones de Obras de la envergadura y características similares a Laboratorios o Plantas de Producción con nivel de Bioseguridad 2 o superior. (finalizados o en ejecución) 4 contratos o más.....6 puntos 3 contratos.....5 puntos 2 contratos.....3 puntos 1 contratos.....2 puntos	6 Puntos	6 Puntos
Experiencia profesional:	6 Puntos	
Experiencia General, en el ejercicio de la Profesión (contados desde la obtención del título universitario). 10 años o más..... 3 puntos 7 años a 9 años.....2 puntos 5 años a 6años.....1 punto		Dra. Leonarda Irala Coordinadora de Bioseguridad DIGELAB - SENACSA 6 puntos
Experiencia Específica: Años efectivos ejerciendo la profesión en áreas afines como especialista de fiscalización la construcción de laboratorios, Unidad de salud familiar, obras civiles de varios niveles con instalaciones especiales tipo señales débiles, automatización, y sistemas de control de accesos. 8 años o más..... 3 puntos 6 a 7 años..... 2 puntos 1 a 5 años.....1 punto		Zunilda E. Agüero Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos Dirección Operativa de Contrataciones SENACSA
*** Especialista en Sistemas de Acondicionamiento de Aire, Ventilación y eléctrico.....12 puntos**	Diógenes Sartorio	
- Formación académica: TITULO DE BRASIL Título universitario, Ingeniero Eléctrico, Industrial, Electrónico o Electromecánico, con matrícula profesional vigente.....**Excluyente**	Ingeniero Mecánico	Ing. Jorge Giménez Coordinador Coordinador de Proyectos y Obras SENACSA
- **Experiencia Certificada** como responsable o fiscalizador del montaje de equipos para sistemas de acondicionamiento de aire y ventilación. (HAVC) en Proyectos en Laboratorios o Plantas de Bioseguridad con nivel 2 o superior, con aplicación de las Buenas Prácticas de Laboratorio.(finalizados o en ejecución) 4 contratos o más.....6 puntos		Econ. Mirna Aquino Asesora Financiera de la Presidencia SENACSA C.P. Yenny Insfrán Galeano

3 contratos..... .....4 puntos 2 contratos.....2 puntos	6 Puntos	6 Puntos
- Experiencia profesional: **Experiencia General**, en el ejercicio de la Profesión (contados desde la obtención del título universitario). 8 años o más..... 3 puntos 6 a 7 años..... 2 puntos 5 a 4 años..... 1 punto **Experiencia Específica:** años efectivos ejerciendo la profesión en áreas afines como especialista de fiscalización la construcción de laboratorios, Unidad de salud familiar, obras civiles de varios niveles con instalaciones especiales tipo señales débiles, automatización, y sistemas de control de accesos. 6 años o más.....3 puntos 4 a 5 años.....2 puntos 1 a 3 años.....1 punto	6 Puntos	6 Puntos Dra. Leonarda Trala Coordinadora de Bioseguridad DIGELAB - SENACSA
*** Especialista en Instalaciones Hidrosanitarias...12 puntos**	Oscar Coronel	
Formación Académica Título Universitario: Ingeniero Hidráulico, Ingeniero Civil o Arquitecto (con especialización comprobable en Instalaciones Hidrosanitarias) .....**Excluyente**	Ingeniero Civil	Zunilda D. Aguirre Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedid. Dirección Operativa de Contratación SENACSA
Experiencia Certificada en el diseño y cálculo de al menos un Proyecto de Instalación Hidrosanitaria para Plantas/Laboratorios con nivel de Bioseguridad "NSB2" o superior y aplicación de Buenas Prácticas de Laboratorio "cGLP" "(finalizados o en ejecución) 4 contratos o más.....6 puntos 2 contratos.....5 puntos 3 contratos..... .....3 puntos 1 contratos..... 2 punto	6 Puntos	6 Puntos Arq. Jorge Giménez Coordinador Coordinación de Proyectos y Obras SENACSA
- Experiencia profesional: Experiencia General, años en el ejercicio de la profesión (contados desde la obtención del título universitario) 6 años o más.....3 puntos 5 a 4 años..... 2 puntos 1 a 3 años.....1 punto		Econ. Mirna Aquino Asesora Financiera de la Presidencia SENACSA C.P. Yenny Insfrán Galeano

Cristobal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Experiencia Específica: años efectivos ejerciendo la profesión en áreas afines al Proyecto con niveles de seguridad de tipo 2 o más. 5 años o más..... 3 puntos 3 a 4 años..... ..... 2 puntos 1 a 2 años..... .....1 punto	6 Puntos	6 puntos
*** Especialista en Instalaciones de Automatización y Control Electrónico..... 12 puntos.**	Luis A. Fornera	
Formación Académica Título Universitario: Ingeniero Electrónico o Electromecánico, Ingeniero Civil o Arquitecto (con especialización comprobable Automatización y Control Electrónico).....**Excluyente**	Ingeniero Electricista-Opcion Electronico	
- **Experiencia Certificada** en el diseño y cálculo de al menos un Proyecto de Instalación en Automatización y Control Electrónico para Plantas/Laboratorios con nivel de Bioseguridad "NSB2" o superior y aplicación de Buenas Prácticas de Laboratorio "cGLP"(finalizados o en ejecución) 4 contratos o más.....6 puntos 3 contratos.....4 puntos 2 contratos.....2 puntos	6 Puntos	6 Puntos
- **Experiencia profesional**:		
Experiencia General, años en el ejercicio de la profesión (contados desde la obtención del título universitario) 10 años o más.....3 puntos 6 a 9 años..... .....2 puntos 1 a 5 años.....1 punto	6 Puntos	6 Puntos
Experiencia Específica: años efectivos ejerciendo la profesión en áreas afines al Proyecto con niveles de seguridad de tipo 2 o más. 6 años o más.....3 puntos 4 a 5 años..... .....2 puntos 1 a 3 años..... .....1 punto		
Total de puntos para el criterio(iii):	**62 Puntos**	**62 Puntos**
Total de puntos para los tres criterios:	**100 Puntos**	**98 Puntos**
El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 Puntos		

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Ing. Jorge Giménez
Coordinador
Dpto. de Proyectos y Obras

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos del oferente e integrantes de la firma: **CIALPA S.A.**, constatándose que **el Sr. Amílcar Gaspar Troche**, quien se

C.P. Yenny Insfrán Galeano

desempeña como Presidente de la mencionada firma, se halla registrado en el SINARH como Profesor de la UNA; del análisis realizado se ha verificado que el mismo no se encuentra imposibilitado conforme al Art. 2° de la Ley N° 1626/00: *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior... inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;"*; no observándose por lo tanto impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley N° 2051/03, por lo que en caso de cumplir con todos los requisitos y resultar adjudicada la firma, no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato.

RECOMENDACIÓN:
El comité de evaluación ha procedido a la evaluación de la propuesta técnica sobre la base de su conformidad con los términos de referencia, aplicando los criterios de evaluación y el sistema de puntos indicados precedentemente, obteniendo así la firma CIALPA S.A. el puntaje total de 98 puntos, por lo que ha superado el mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar que es 70 (setenta) puntos, por lo cual queda habilitada para la apertura de la propuesta económica según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones IAO 19.2 que dice "*La oferta de precio será abierta en público en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Cuando se abra la oferta de precio, se leerá en voz alta el nombre del Oferente, los puntajes de calidad obtenidos y los precios propuestos. La Convocante levantará un acta de la apertura*".

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiero de Presidencia

C.P. Yenny Insfran
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Zunilda E. Agüero
Jefa del Dpto. Proc. y Eval. de Pedidos

Arq. Jorge Giménez
Coordinador de Proyectos y Obras

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad DIGELAB

San Lorenzo, 09 de agosto de 2019.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2019 **"CONSULTORIA EN FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A"**, de fecha de apertura de sobres el nueve de agosto del año dos mil diecinueve, creado por Resolución N° 916/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta de precio presentada en la presente convocatoria.-

La única firma oferente presentada y que ha calificado en la Evaluación Técnica es:

OFERENTE CALIFICADO	*PUNTAJE OBTENIDO*
CIALPA S.A.	**98 Puntos**

Llevado a cabo el acto de apertura del sobre de la Propuesta Económica, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones presentadas por la firma resultando lo siguiente:

ITEM	DETALLE DOCUMENTACIÓN	*CIALPA S.A.*
1	**FormularioPR-1** Presentación de la propuesta de precio	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
3	**FormularioPR-2** Resumen de precios	Cumple
4	**FormularioPR-3** Desglose de precios por actividad	Cumple
5	**FormularioPR-4** Desglose por remuneraciones	Cumple
6	**FormularioPR-5** Gastos reembolsables	Cumple

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Zenida E. Aguero
Dpto. de Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

De acuerdo a la evaluación preliminar de las mencionadas documentaciones, la firma queda habilitada para la Evaluación de Precios; cuyo monto pasamos a detallar:

1. ***CIALPA S.A., oferto para la "CONSULTORIA EN FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A" la suma total de G. 173.148.000 (ciento setenta y tres millones ciento cuarenta y ocho mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Dra. Mirna Aquino
Coordinadora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Posteriormente se procedió al análisis del precio ofertado, constatándose que no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente se procede al análisis de Evaluación de Costo tal como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones: La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

C.P. Yenny Insfrán G

Pp= 100x Pm/Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:
T= 0,70

Arq. Jorge Giménez
Coordinador
Dirección de Proyectos y Ob

P= 0,30.

En cuanto al Margen de Preferencia no fue aplicado atendiendo que solo se cuenta con una oferta presentada en la presente licitación.

Evaluación de Costo

Formula: Pp=100x Pm/Pi

CIALPA S.A.:

(100*173.148.000)/(173.148.000)= 100

Puntaje Costo: 100 Puntos.

Punto 3. Evaluación Combinada

Formula: Pcomb = Pt x T + Pp x P

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje Total = 0.80 * (puntaje de calidad) + 0.30 * (puntaje de costo).

CIALPA S.A.

Puntaje Total: 0.70*(98) + 0.30*(100) = 98,6

Puntaje Total: 98,6 Puntos.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 54 inciso a) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia con el Artículo 94 del Decreto Reglamentario de la mencionada Ley, recomienda adjudicar la ***"CONSULTORIA EN FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A"*** solicitado por esta Licitación por Concurso de ofertas a la firma **CIALPA S.A.**, por la suma total de **G. 173.148.000 (ciento setenta y tres millones ciento cuarenta y ocho mil guaraníes) incluidos todos los impuestos correspondientes;** por ser la única firma presentada y que ha cumplido con los requisitos solicitados luego de la Evaluación Combinada.

Cabe mencionar que el correspondiente rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Evaluac. de Pedidos

C.P. Yenny Insfran
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Arq. Jorge Giménez
Coordinador Proyectos y Obras

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad DIGELAB

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 25/2019 "CONSULTORIA EN FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB 2A"

			CIALPA S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	81101508-001	CONSULTORIA EN FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A	3	N/A	N/A	57.716.000	173.148.000
					Precio Total		173.148.000

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: CIALPA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 25/2019 "CONSULTORIA EN FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81101508-001	CONSULTORIA EN FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A	N/A	N/A	MES	Uni	1	3	57.716.000	173.148.000
				Precio Total						173.148.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.3.260.30.1.99 G. 173.148.000
Total G. 173.148.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Byko
Directora Operativa de Contrataciones